

CONVOCATORIA No 006

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL MUNICIPIO DE SUCRE DEL DEPARTAMENTO DE
SANTANDER

Para: USUARIOS AFILIADOS COOSALUD EPS
De: COOSALUD EPS SUCURSAL SANTANDER SEDE
Motivo: CONVOCATORIA RENOVACIÓN ASOCIACIÓN DE USUARIOS

Reciba un cordial saludo.

Nos complace invitarlo a participar en la **CONVOCATORIA PARA LA RENOVACION DE LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS** del municipio de Sucre, lo anterior en cumplimiento del **Decreto 1757 de 1994**, la asociación de usuarios se constituirá con un número plural de usuarios, de los convocados a la Asamblea de Constitución por la respectiva institución y podrán obtener su reconocimiento como tal por la autoridad competente, de acuerdo con las normas legales vigentes.

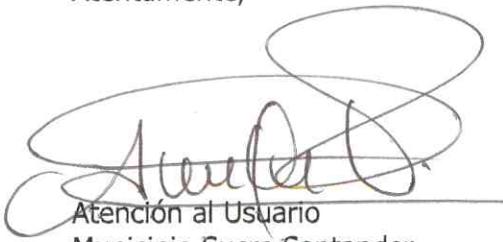
Teniendo en cuenta la necesidad de cumplir con distanciamiento social, dada la pandemia causada por COVID -19, es fundamental que previo al evento nos comunique por correo electrónico o en la oficina de atención al usuario, su interés por participar en dicho evento.

A continuación, le informamos el lugar en el cual se llevará a cabo la asamblea, de manera que usted como afiliado participe activamente de la misma.

Lugar: Oficina Coosalud cabecera municipal
Fecha: 15 de diciembre de 2023
Hora: 10:00 A.M

De antemano agradecemos el interés prestado, recordándole que para **COOSALUD EPS** su apoyo es fundamental en el ejercicio de participación social.

Atentamente,



Atención al Usuario
Municipio Sucre Santander

ACTA No. 006

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE Sucre DEL DEPARTAMENTO DE Santander, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO MUNICIPIO.

El día 15 del mes de Diciembre del año 2023 siendo las 10Am. se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS, los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Sucre para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Sucre del departamento de Santander, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para dar inicio a la reunión se leyó el siguiente orden del día:

- 1. BIENVENIDA
2. HIMNO DE COOSALUD
- 3. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
- 4. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD"
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. ENTREGA DE CAMISETAS Y KIT
10. CIERRE

DESARROLLO

1. Siendo las 10:00 AM se da inicio a la reunión, *Ana Odilia Rojas* colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Coosalud Eps, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
 - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
 - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
 - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
 - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
 - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos como representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

| NOMBRE | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN |
|-------------------------------|--------------------------|
| <i>Vilbey Velasco Fandiño</i> | <i>1005452361</i> |

| | |
|--------------------------------|--------------|
| Adriana Marcela Quiroga Medina | 1099342.377 |
| Maria delia Masin | 28475 332 |
| Ramon Gonzalez | 2193. 605 |
| Bibiana Carolina Quitian | 1005-452.181 |
| Rodrigo Peña | 5'770. 730 |
| Aura Peña de Molinas | 28' 437. 264 |
| Miguel Alfonso Burda | 5.770. 531 |
| | |
| | |

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, y vocales.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

| NOMBRE | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | VOTOS VÁLIDOS |
|-----------------------------|--------------------------|---------------|
| Adriana Quiroga Medina | 1099342.377 | 18 |
| Elkin Johanny Ramirez Ariza | 79' 763 564 | 15 |
| Bibian Carolina Quitian E. | 1005-452.181 | 12 |
| Rodrigo Peña | 5.770. 730 | 9 |
| Ramon Gonzalez | 2193. 605 | 8 |
| | | |
| | | |

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

| NOMBRE | CARGO | IDENTIFICACIÓN | DIRECCIÓN | TELÉFONO |
|-------------------------|----------------|----------------|----------------------|------------|
| Adriana Marcelo Queiroz | Presidente | 1009.342377 | Barrio Bello Oriente | 3127718324 |
| Elkin Johanny Ramirez | Vicepresidente | 79'763 564 | Barrio los Colinas | 3208540323 |
| Bibiana Carolina Quiñan | Secretaria | 1005-452181 | Vda Cuchina II | 3102256645 |
| Rodrigo Peña | Vocal | 5 770.730 | Barrio los Edinos | 3158243038 |
| Ramón González | Vocal | 2.193.605 | Barrio la 68 | 3104703818 |
| | | | | |

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

8. Siendo las 12 Am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndose a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 15 del mes de Diciembre del año 2023

Nota: Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

| NOMBRE | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | TELÉFONO | FIRMA |
|-----------------------|--------------------------|------------|---------------|
| Yibey Velasco Fandiño | 1005452361 | 3154769806 | Yibey Velasco |
| Rodrigo Peña | 5.770.730 | 3158243038 | Rodrigo Peña |
| Rosalbina BL | 37755716 | 3229079071 | Rosalbina BL |
| Aura Peña de Maléu | 28437264 | 3163540826 | Aura Peña de |

| | | | |
|--------------------------|-------------|------------|------------------|
| Rosendo Marin puentes | 5770501 | 3134968103 | Rosendo Marin p. |
| Luisa Abreu | 29109934 | 314251080 | Luisa Abreu |
| Maria delia Marin | 2847533 | 320482362 | Maria delia M |
| Ines Matamoros | 2837086 | 323347219 | Ines Matamoros |
| Francisco | 566495 | 3158065900 | Francisco |
| Ramon W Gonzalez | 2193605 | 3104703818 | Ramon W Gonzalez |
| Bibian Carlina Quitan | 1005452181 | 310250645 | Bibian Quitan. |
| Leidy Johana Ruiz Garcia | 10964841139 | 321908520 | Leidy Ruiz |

Alonso Vargas Quitan 5772273 3223318282 Alonso Vargas Q.
 Miguel Alfonso Rueda 5770531 3214279756 Miguel Alfonso Rueda
 Elkin Ramirez Rinza 79763564 3208540323 E.A.
 Adriana Ravela Quiza Kahuca 1099342377 3127718324 H.H.